



Resolución Directoral Regional N° 005881 2015 - DRELM

Lima, 02 SET. 2015

Visto, el informe N° 018-2015-DRELM-OGPEBTP-EEF; correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 en la disciplina de fútbol, con los resultados oficiales en la categoría "C" en varones que se adjunta, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año escolar 2015 en la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU se reconoce a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales como la actividad principal en el calendario deportivo escolar;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales - JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 018-2014, se aprobaron las Bases de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en la Dirección Regional de Lima Metropolitana - DRELM, entre el 13 de julio y el 24 de agosto del 2015, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 010-2015, la Comisión Organizadora de la Etapa Regional 2015, informa sobre los resultados de los JDEN 2015 y remite la relación de ganadores, resultando necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER Y ACREDITAR a las delegaciones y deportistas clasificados en la Etapa Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015, para que participen en la Etapa Macro Regional según el detalle:

Código: RDPDRE007653 – CATEGORÍA “C”

FUTSAL

VARONES

Nº	INTEGRANTE	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	DEPORTISTA	CORDOVA BRON	CRISTIAN MIGUEL	73248612	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	16-09-2000
2	DEPORTISTA	MANTILLA SUTIERREZ	EMMANUEL	72182146	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	07-04-2000
3	DEPORTISTA	FRANCIA BUENDIA	CRISTIAN RAUL	74722706	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	02-06-2000
4	DEPORTISTA	BELLOZO GUERRERO	ALEXANDER OSWALDO	71443826	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	01-08-2000
5	DEPORTISTA	GUERRERO SAAVEDRA	CARLOS ANDRE	70575730	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	11-02-2000
6	DEPORTISTA	DIÁZ PUERTA	KEVIN	03571109	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	05-01-1999
7	DEPORTISTA	CRUZ NUREÑA	RICHARD JOSUE	61143333	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	30-08-2000
8	DEPORTISTA	CASTRO LOPEZ	JUAN MANUEL	73049493	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	06-06-1996
9	DEPORTISTA	CENTURION DE LA CRUZ	PEDRO ENRIQUE	74675860	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643692	26-06-2000
10	ENTRENADOR	JIMENO SOTO	LUIS ALBERTO	41699331	_____	_____	_____	_____
11	DELEGADO	UZURIAGA FERNANDEZ	CRISTHIAN DENNIS	47836570	_____	_____	_____	_____



Artículo 2º.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente Resolución a los delegados de cada categoría para su conocimiento y los fines consiguientes.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese



ELDR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana



FAPIMD DRELM
SGVIJ OGPEBTP
VFVIEEF

Proyecto N° 052-2015

El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia fiel del original al que me Remito.

Lima, 02 SEP 2015



MARIA DE FATIMA CALAGUA MONTOYA
CERTIFICADORA
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Res. Jef. N° 980 - 2015 - DRELM